CONSEJO NACIONAL SUPERVISOR DE COOPERATIVAS

CONSUCOOP

Unidos por el Cooperativismo, por la paz, por la Democracia y por el desarrollo de Honduras

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

M.RR.HH. No. 4-2015

03/02-16

PARA: EMPLEADOS CONSUCOOP

DE: LIC. ISABEL CASTILLO
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

ASUNTO: COMUNICADO DE FERIADO

FECHA: 02 DE FEBRERO DEL 2016

Se les comunica, que de Acuerdo al Decreto legislativo Nº 188-2012 publicado en el Diario Nacional la Gaceta mediante el cual se declara Día festivo Nacional, en Honor a la Virgen de Suyapa el 03 de Febrero cada año.

En tal sentido se concede Asueto el día miércoles 3 de febrero del año en curso partir de las 12 meridiano, regresando a sus labores diarias el día Jueves 04 de febrero con horario normal.

03-02-2016

02/2/16